

# El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO 1

San José, Abril 2 de 1904.

NUMERO 7

## EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion  
7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor  
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

### PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata  
— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS  
DE LA

Administración Pública.

(Continuación)

IV.

#### Cartera de Gobernacion

Según el respectivo presupuesto el gasto anual de esa Cartera asciende á la suma de ₡ 481,940-00; y como no nos es posible hacer un examen minucioso en editoriales, puntualizaremos en globo las economías de más importancia que se podrían hacer, sumándolas al final y deduciéndolas del total de cada Cartera.

Al Presidente de la República se le asigna de sueldo 1,000 colones, y para gastos de representación 500, que dá lo mismo. Nosotros le señalaríamos solamente los 1,000 colones de sueldo y se economizarían al año 6,000 colones

La Secretaría de Gobernación tiene señalado un gasto mensual de 1,160 colones y nosotros lo reduciríamos á 915, quitándole al sueldo del Ministro 200 colones y dejándolo en 500, que es demasiado: al Oficial Mayor le pondríamos 150 en lugar de 175; y suprimiríamos los 20 colones mensuales de gastos menudos, pues el Gobierno tiene útiles de escritorio, y la Cartera, eventua-

## "EL DEMOCRATA"

PROPONE

la siguiente candidatura para

MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente del Tribunal y de Casación

Lic. don José Joaquín Rodríguez

Magistrados de Casación

Dr. „ Antonio Zambrana

Lic. „ Alejandro Alvarado

„ „ José Vargas M. y

„ „ José Astúa Aguilar.

SALA 1a. DE APELACIONES.

Presidente

„ don Marcelo Brenes

Magistrados

„ „ Alberto Brenes C. y

„ „ Luis Dávila

SALA 2a. DE APELACIONES

Presidente

„ don Benito Serrano

Magistrados

„ „ Aníbal Santos y

„ „ Joaquín Aguilar.

les: al año se economizarían 2,940 colones.

A los Gobernadores: el de San José le rebajaríamos 25 colones, dejándolo en 250: á los de Cartago, Heredia, Alajuela y Puntarenas en 200 en lugar de 240 que tienen: al de Guanacaste 250 en lugar de 300 y al de Limón también 250 en lugar de 350, economizándose en todo al año 4,020 colones.

A los gastos diversos le quitaríamos 5,000 colones de alquiler de locales, porque el Gobierno puede hacer un edificio para oficinas con solo vender las casas que tiene; y 3,600 para recopilación de documentos históricos, que no sabemos en donde pueden estar: economía al año 8,600 colones.

Presupuesto de la Cartera de Gobernación ₡ 481,940-00  
Economías que se pueden hacer..... „ 21,560-00

Queda de presupuesto.. ₡ 460,380 00

V.

#### Cartera de Policia

Para este ramo, sin contar con la policía de orden y seguridad, se presupuesta al año 140,572-00 colones.

Uno de los gastos de esta Cartera es el sostenimiento de los Médicos de Circuito, y como se nos ha asegurado de que no ha dado el resultado que se tuvo en mira, que fué favorecer al pueblo, los suprimiríamos, economizando nada menos que 40,500 colones al año.

Aparece una partida de 14,912 colones "para gastos de Higiene Pública" que no sabemos en que se puede invertir y que la hayamos exagerada; pero como por la higiene no se debe economizar, la reduciríamos á 5,000 colones. También aparece esta Cartera con eventuales; y como no opinamos de poner eventuales en todos los ramos, suprimimos los 4,888 colones presupuestos con ese fin.

Presupuesto de la Cartera de Policia..... ₡ 140,572-00  
Economías ..... „ 55,300-00

Queda de presupuesto.. ₡ 85,272-00

VI.

#### Cartera de Fomento

A 437,925 colones asciende el presupuesto al año de este ramo de la Administración Pública.

Desde luego que esa Cartera está agregada á la de Gobernación, damos principio á las economías por suprimir los empleados de ese Ministerio que en el presupuesto aparecen, pues no vemos la necesidad de que haya doble número de empleados, economizándose con eso al año 4,650 colones.

Al Director General de Estadística le rebajáramos 75 colones del sueldo, dejándolo en 200 y se economizan al año 900 colones.

El Instituto Físico Geográfico que no hemos visto que haya prestado un beneficio desde que se fundó, lo suprimiríamos economizándose la suma de 14,280 colones.

En los sueldos de los empleados del Ferrocarril al Pacífico, que son casi en su totalidad crecidos, se puede economizar lo siguiente: 150 colones en el sueldo del Administrador dejándolo en 350; el Intendente lo suprimiríamos economizando 475 colones: quitaríamos 180 al sueldo de tres escribientes, pues no vemos la necesidad de esa clase de empleados: 50 colones le rebajáramos al sueldo del Agente de San José: 95 colones entre los dos Agentes de Atenas y Santo Domingo: 80 colones entre los dos maquinistas: 130 colones entre los dos conductores: 120 colones entre el maestro mecánico y el ayudante: 70 colones del maestro de caminos: 100 colones en el Agente Superior de la Dirección de Esparta á Puntarenas, con lo que se haría una economía de 17,400 colones al año.

Los gastos diversos de esa Cartera ascienden nada menos que á 314,595 colones y como nunca se gasta la mitad y hay sumas que deben suprimirse, dejándolos en mucho señalaríamos para gastos diversos 200,000 colones, economizándose 114,595 colones.

Suma el presupuesto ₡ 437,925-00  
Id. las economías „ 151,825-00

Queda el presupuesto en ₡ 286,100-00

En otro editorial continuaremos con la Cartera de Guerra y anexos.

## VII.

Por un error involuntario en el presupuesto del Congreso, y del cual nos ocupamos en el editorial de nuestro número anterior, al sacar la suma al margen del sueldo de 29 Diputados á 200 colones cada uno en tres meses pusimos 5,800 colones no siendo sino 11,400, y por consiguiente el presupuesto ascendió á 16,400 colones, en lugar de 10,800, y la economía tiene que ser de 45,950 colones en lugar de 51,550 como allí se dice. Queda hecha la rectificación.

## Nuestra candidatura PARA MIEMBROS DEL Supremo Tribunal de Justicia

Si la elección de Representantes del Pueblo es de suma importancia para los intereses generales del país, la de Magistrados tiene igual carácter para los intereses y garantías personales de todos los ciudadanos entre sí: se puede decir que los Tribunales de Justicia son los depositarios de esos intereses y de esas garantías; pues aunque hay leyes que nos rigen, ellos son los llamados á aplicarlas.

Por la razón anterior, por pertenecer nosotros al gremio de Abogados y por nuestro carácter de periodistas, estamos triplemente obligados á empeñarnos porque nuestra Representación Nacional haga una acertada elección, y al tratar sobre este asunto lo haremos con la mayor imparcialidad y con la franqueza de siempre, sin que por ello se considere que hacemos alusión á determinadas personas.

Por desgracia, entre nosotros, casi siempre que se trata de una elección ó de nombramiento de personas para destinos públicos, no se buscan á las personas competentes para los puestos, sino que se buscan los puestos para personas, las más veces, incapaces, obedeciendo solamente á espíritu de partido, á intereses personales ó de familias; y la consecuencia es que la elección ó nombramiento es pésimo y el electo ó nombrado se convierte en un ciego servidor ó bien del que lo nombra, ó de cualquier círculo ó familia, en perjuicio de la generalidad.

Lo dicho anteriormente, aunque indebido, puede tolerarse tratándose de empleados públicos y, hasta cierto punto, de elección de Diputados; pero de Magistrados, jamás! En elecciones de esta naturaleza debe prescindirse por completo de espíritu de partido, de parentesco, de simpatías personales y de consideraciones de pobreza respecto al nombrado, y más que todo de recomendaciones oficiales ó particulares. Mañana cualquiera de los Diputados puede ser víctima en sus propios intereses, y aun en su persona, por una mala elección que haga.

A la Corte Suprema de Justicia se deben llevar Abogados de los más ilustrados, de honradez y rectitud intachables y que posean suficiente capital, pues así se tiene plena garantía de que los nombrados sabrán interpretar y aplicar debidamente las leyes y de que en sus resoluciones solo ha mediado una absoluta imparcialidad; cosa que no sucede en medianías sin capital, porque les puede guiar algún interés particular, o por lo menos el de tratar de conservar su puesto por varios períodos, congraciándose con el Gobierno, con ciertas y determinadas *eminencias jurídicas* con familias ó círculos.

Para Presidente del Tribunal se debe escoger una persona seria, en su carácter; de bastante edad, por la experiencia; de lo más ilustrado de nuestro foro; de rectitud inquebrantable y que posea una fortuna respetable; y reuniendo en nuestro concepto todas esas cualidades nuestro apreciado colega el Licenciado don José Joaquín Rodríguez, es y será, siempre, nuestro candidato para ese alto puesto.

Seguiremos ocupándonos en otros números de tan importante asunto, hasta que llegue el momento de la elección, y durante ese tiempo, procuraremos mandar gratis nuestro periódico á los señores Diputados que no sean nuestros suscriptores.

## Acto humanitario

El Director y Administrador de nuestra colega "La Prensa Libre", el apreciable caballero don Alfredo Greñas, ha estado en nuestro despacho de Redacción solicitando nuestro contingente á efecto de que, toda la prensa del país, suscriba un telegrama dirigido al señor Presidente de la República de Honduras, suplicándole suspender, é indultar, la pena de muerte á que fué condenado por un Consejo de Guerra el doctor don Policarpo Bonilla y dictada en un proceso político.

Como era natural, ofrecimos nuestro contingente con el mayor gusto, deseando nosotros vivamente que tanto á esa solicitud como á otras muchas que se han dirigido por distintas sociedades, sean atendidas por aquel Mandatario y acceda á ellas en bien de la humanidad y del

buen nombre de nuestra hermana la República dicha.

El señor Greñas merece un sincero y caluroso aplauso por esa iniciativa tan oportuna, y así se lo enviamos.

He aquí el telegrama:

“Al señor General don Manuel Bonilla,  
Presidente de la República de Honduras

Tegucigalpa.

Prensa de Costa Rica, en nombre de la civilización contemporánea—de que es Ud. valiente soldado, pide no se manche la bandera de Honduras con la sangre de Policarpo Bonilla.

San José, 30 de Marzo de 1904.

Por *La República*, J. Arrillaga Roqué.

„ *La Prensa Libre*, Alfredo Greñas.

„ *El Anunciador Costarricense*, María v. de Lines.

„ *El Eco Católico*, Presbítero Juan Garita.

„ *La Gaceta Médica*, F. J. Rucavado.

„ *El Pacífico*, J. de Dios Matus.

„ *El Día*, F. Alpízar A.

„ *El Noticiero*, Modesto Martínez.

„ *El Derecho*, Fernando Borges.

„ *La Justicia Social*, Rafael Calderón Muñoz.

„ *El Orden Social*, Rosendo Valenciano.

„ *Pandemonium*, R. Fernández Guardia.

„ *El Centinela*, Carlos Orozco Castro.

„ *La Patria*, Fed Herrera G.

„ *Páginas Ilustradas*, Próspero Calderón.

„ *El Demócrata*, Víctor Orozco.

„ *El Poás*, José Figueredo.

„ *La Hormigueta*, Leoncio N. Bello.

„ *Limón Weesky News*, F. M. H. Wood”.

## Reconocimientos Politicos

Por muchos años se ha observado entre nosotros una práctica que ya parece tiempo de que se corrija. Esta es la de que se admita que algunos representantes extranjeros que vienen acreditados ante los gobiernos de Centro América, en vez de hacer personalmente la presentación de sus credenciales, como es de rigor en todas partes, las envíen por correo y se les reconozca en vista de ellas. Huelgan los comentarios.

Que un mismo diplomático tenga á su cargo la representación en varios países, es de uso corriente; pero en cada uno de ellos solicita ser recibido y llenada esta formalidad puede ausentarse según se lo exijan las otras misiones que le estén encomendadas. Así lo han hecho en Costa Rica los Ministros de los Estados Unidos, algunos de Inglaterra, los de Colombia, Chile, Perú, dando muestra de acatamiento y consideración por la Nación y su Gobierno.

Si lo dicho es digno de nota en cuanto á lo diplomático, es intolerable en lo consular, y sin embargo,—quien lo creyera,—se hace nombramiento en algunos países, de un Cónsul General para las cinco Repúblicas de Centro América.

## VARIEDADES

### Anecdota

Con motivo de haberse reanudado recientemente la buena amistad entre Inglaterra y Bolivia, un periódico publica la siguiente curiosa historia, en que se declaran las causas que dieron lugar á la ruptura de relaciones:

“Hace 35 ó 40 años, un Ministro inglés residente en La Paz, hizo no sabemos qué reclamaciones, que provocó la ira del pueblo; y tomaron al Plenipotenciario de su Magestad Británica, lo montaron en un burro con la cara para la cola y lo expulsaron de la ciudad.

El Gobierno inglés trató de exigir una satisfacción; y el Almirantazgo envió una poderosa escuadra á bombarbear el puerto principal de la costa boliviana.

Llegó la escuadra inglesa frente á Cobija; pero por más que el Comodoro que la mandaba se frotara los ojos, no veía ni los fuertes, ni nada que le manifestara un gran puerto comercial.

Apenas algunas casas.

Hizo señales, y nadie vino de tierra á recibir á los buques.

Disparó algunos tiros de bala y apenas levantaron un polvillo en la playa.

Volvió á hacerse á la mar y regresó á Londres, á dar parte de que no había encontrado ningún puerto de Bolivia y que la capital de esta República estaba en el interior, á muchas leguas del litoral.

Lord Palmerston se rascó la cabeza, y de repente exclamó:

—Pues que se borre del mapa á Bolivia!

Y esta es la razón porque tanto tiempo no ha existido en el mapa Bolivia para los ingleses.

## GACETILLAS

### Llamamos

la atención, á quien corresponda, de que en el galerón que construyó Mr. Asch al Oeste del solar que queda frente al Palacio de Justicia, y después de haberlo cerrado con planchas de zing, abrieron unas ventanas bastante bajas para que no sean vistas de la calle. Cuidado con la prescripción de esa servidumbre y que después el Gobierno no tenga derecho de mandar cerrar esas ventanas.

### Bancos

En distintas ocasiones se hace referencia á la cantidad de billetes que los Bancos tienen en circulación contra la suma de los valores en Caja en igual fecha; y llama la atención que nada se diga de los depósitos y otras obligaciones á la vista, que como los billetes pudieran ser cobrados á presentación, y por consiguiente debieran sumarse á éstos para dar idea exacta de la situación del Banco á este respecto. Dicen que así se hace en toda tierra de cacao.

**OPORTUNIDAD**

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos.

San José, Febrero 16 de 1904.  
VICTOR OROZCO.

**ESCUELA DE MUSICA  
SANTA CECILIA**

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario.

*El Director,*  
J. J. VARGAS CALVO.

**EL AGUILA DE ORO**

Establecimiento de Don Napoleón Soto J. ha recibido últimamente un variado surtido de licores, conservas de diferentes clases, queso frances de superior calidad y loza muy fina.

Avenida central Este  
San José marzo 16 de 1904

**UNITED FRUIT CO.**

**DEPARTAMENTO DE GANADO**

**AVISO A LOS DESTAZADORES**

*En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.*

**R. Castro F.**

San José, 19 de Diciembre.

**Panadería "La Soledad"**

*Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167*

Es la panadería que dá más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

**¿DESEA UD.**

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chinmenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos! ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente! Pues dirijirse á

**LA NUEVA YORK**

—DE—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

**LUIS MENDELS**

Platero engastador

*Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza.*

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.  
Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto

**Sociedad Artística de Retratos**

A Tanguerey Director  
22—Rue de Turni—Paris  
La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirijirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

**VICTOR OROZCO**

Abogado y Notario  
Despacha á toda hora.  
OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.  
Habitación 8a. id. id. 226.